

## LA NECESIDAD DE UNA POLITICA DE DESARROLLO REGIONAL

Región es la parte de un todo. En medicina, por ejemplo, si hablamos de la columna vertebral podremos distinguir entre las regiones cervical, dorsal y lumbo-sacra. En geografía, si nos referimos al Continente Americano, podremos diferenciar tres grandes regiones que son América del Norte, América Central y América del Sur. Si hablamos de un país como Argentina es posible visualizar tres grandes regiones que son el Norte, el Centro y el Sur del país. Sí a las partes del territorio las referenciamos conforme la división política que la Constitución establece hablaremos de las diferentes provincias.

En 1940, Alejandro Bunge publicó su obra "Una Nueva Argentina", que contiene referencias útiles para el planteamiento de la necesidad de una política de desarrollo regional. El autor nació en Buenos Aires en 1880, estudió ingeniería en Europa y se dedicó a investigar los problemas del país desde los ángulos demográfico, económico y social.

"La Nueva Argentina", desde el punto de vista regional, tiene dos capítulos que me parecen de interés en el análisis de la necesidad de una política de desarrollo regional.

El primero de ellos, se refiere a la región de América del Sur y a la posibilidad de su unión económica. Al hacerlo, efectúa una serie de comparaciones que son muy útiles para apreciar la posición que nuestro país ocupaba en aquellos días en la región y como por la carencia de políticas acertadas hemos perdido el liderazgo de esta parte del mundo.

Bunge elabora un índice de equivalencia económica para medir el potencial de los diversos países de la región de América del Sur, en los períodos 1922-23 y 1937-38. Este indicador, en términos prácticos, sería el equivalente al Producto Bruto Interno de estos días, por lo que resulta interesante agregarle al cuadro elaborado por el autor los datos actuales.

**CUADRO I**  
**EQUIVALENCIA ECONOMICA**  
*(Para 1922-23 y 1937-38: promedio de ocho índices, para 2004: PIB)*

PAISES	% s/ total America del Sur (1)		PIB (Mil. Mill u\$s)	% s/ total America del Sur (2)
	1922-23	1937-38		
Argentina	51,8	45,3	151,3	13,0
Otros nueve países	48,2	54,7	1017	87,0
Brasil	26,3	30,3	605	51,8
Chile	8,3	7,2	92,3	7,9
Colombia	1,5	3,7	92,2	7,9
Venezuela	1,5	4,4	104,1	8,9
Uruguay	4,8	3,6	11,9	1,0
Perú	3,4	3,2	66,2	5,7
Bolivia	1,2	1,2	9,3	0,8
Ecuador	0,8	0,6	29	2,5
Paraguay	0,4	0,5	7	0,6
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>1168,3</b>	<b>100,0</b>

Fuente: (1) Una Nueva Argentina. Alejandro E. Bunge.

(2) CEI (Centro de Economía Internacional) - Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina.

Del análisis del cuadro expuesto surge claramente que la Argentina ha perdido la posición de liderazgo que supo ocupar en América del Sur y que ese lugar en la región ha pasado a ser ocupado por Brasil.

Veamos ahora si esa afirmación puede ser corroborada utilizando otros indicadores como son los de valor de las exportaciones, automotores en circulación, líneas telefónicas y consumo anual de petróleo.

**CUADRO II**

**VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PAISES DE AMERICA DEL SUR (1923 / 1937-38 /2004 )**

En millones de u\$s y en %

PAISES	Mill u\$s (1)		% sobre total (1)		Mill u\$s (2)	% sobre total (2)
	1923	1937-38	1923	1937-38	2004	2004
Argentina	748	597,5	44,7	36	34.453	14,9
Otros nueve	924,2	1062,8	55,3	64	196.387	85,1
Brasil	335,5	323,2	20,1	19,4	96.474	41,8
Chile	196,1	165,5	11,7	10	32.025	13,9
Colombia	63,9	97,9	3,8	5,9	16.478	7,1
Venezuela	32	260,4	1,9	15,7	24.449 *	10,6
Uruguay	104,8	68,5	6,3	4,1	2.918	1,3
Perú	114,9	85,2	6,9	5,1	12.547	5,4
Bolivia	42,2	40,7	2,5	2,5	2.236	1,0
Ecuador	22,7	12,9	1,4	0,8	7.634	3,3
Paraguay	12,1	8,5	0,7	0,5	1.626	0,7
<b>Total</b>	<b>1672,2</b>	<b>1660,3</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>230.840</b>	<b>100,0</b>

Fuente: (1) Una Nueva Argentina. Alejandro E. Bunge

(2) CEI (Centro de Economía Internacional) - Ministerio de Relaciones Exteriores de

\* Dato correspondiente a 2002

**CUADRO III**

**AUTOMOTORES EN CIRCULACION DE PAISES DE AMERICA DEL SUR**

(1924 / 1939 / 2001)

En absolutos y %

PAISES	Número (1)		% sobre total		Número (2)	% sobre total
	1924	1939	1924	1939	2001	2001
Argentina	125.000	423.942	58,4	55,6	4.785.189	15,7
Otros nueve	89.026	338.029	41,6	44,4	25.642.382	84,3
Brasil	44.834	165.131	21,0	21,7	18.120.001	59,6
Chile	8.000	48.499	3,7	6,4	2.031.284	6,7
Colombia	3.000	33.189	1,4	4,3	1.459.607	4,8
Venezuela	4.000	33.024	1,8	4,3	2.404.778	7,9
Uruguay	20.890	28.058	9,8	3,7	445.700	1,5
Perú	6.000	22.216	2,8	2,9	526.522	1,7
Bolivia	1.092	2.160	0,5	0,3	120.484	0,4
Ecuador	900	3.602	0,4	0,5	385.106	1,3
Paraguay	310	2.150	0,2	0,3	148.900	0,5
<b>Total</b>	<b>214.026</b>	<b>761.971</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>30.427.571</b>	<b>100,0</b>

Fuente: (1) Una Nueva Argentina. Alejandro E. Bunge.

(2) World Motor Vehicle Census 2001.

**CUADRO IV**  
**CONSUMO ANUAL DE PETROLEO EN PAISES DE AMERICA DEL SUR**  
**(1935 - 2002)**

En barriles y en %

PAISES	Barriles 1935 (1)	% sobre el total 1935	Barriles 2002 (2)	% sobre el total 2002
Argentina	22.100.000	50,4	154.942.500	10,6
Otros nueve países	21.740.000	49,6	1.311.080.000	89,4
Brasil	6.300.000	14,4	789.130.000	53,8
Chile	2.450.000	5,6	85.045.000	5,8
Venezuela	5.890.000	13,4	190.530.000	13,0
Uruguay	2.500.000	5,7	11.315.000	0,8
Perú	2.100.000	4,8	60.225.000	4,1
Colombia, Bolivia, Ecuador y Paraguay	2.500.000	5,7	174.835.000	11,9
<b>Total</b>	<b>43.840.000</b>	<b>100</b>		<b>100</b>

Fuente: (1) Una Nueva Argentina. Alejandro E. Bunge.

(2) Energy Information Administration: International Energy Annual 2002

**CUADRO V**  
**NUMERO DE LINEAS TELEFONICAS DE PAISES DE AMERICA DEL SUR**  
**( 1924 / 1938 /2003)**

En absolutos y en porcentajes

PAISES	Número (1)		% sobre total		Número de líneas (2)	% Total
	1924	1938	1924	1938	2003	2003
Argentina	157.041	405.474	45,0	47,1	8.009.400	12,1
Otros nueve países	191.806	455.065	55,0	52,9	58.381.100	87,9
Brasil	93.846	241.561	26,9	28,1	39.222.000	59,1
Chile	30.272	70.867	8,6	8,2	3.250.900	4,9
Colombia	11.463	38.759	3,3	4,5	7.849.700	11,8
Venezuela	10.550	21.058	3,0	2,5	2.842.600	4,3
Uruguay	24.184	44.068	6,9	5,1	946.500	1,4
Perú	9.140	25.981	2,7	3,0	1.839.200	2,8
Bolivia	2.706	2.555	0,8	0,3	608.000	0,9
Ecuador	9.124	7.083	2,7	0,8	1.549.000	2,3
Paraguay	431	3.133	0,1	0,4	273.200	0,4
<b>Total</b>	<b>348.847</b>	<b>860.539</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>66.390.500</b>	<b>100</b>

Fuente: (1) Una Nueva Argentina. Alejandro E. Bunge.

(2) International Telecommunication Union

La pérdida de liderazgo en la región de América del Sur requiere de una explicación que, para mí, radica en que Brasil se planteó objetivos claros en materia de desarrollo y ejecutó una política constante en ese sentido. Pensemos, por ejemplo, que en la década del 60 y en el afán de dar impulso a un inmenso territorio, trasladó su capital construyendo una nueva ciudad como es Brasilia, ejecutó grandes obras de infraestructura y una política industrial y de crecimiento de sus exportaciones muy agresiva.

En cambio, en nuestro caso, el desacierto, la improvisación y la falta de políticas de estado han sido una constante. Las consecuencias están a la vista.

Analizada la inserción de Argentina en la región de América del Sur, Bunge dedica un capítulo a considerar los desequilibrios económicos internos de nuestro país.

Para hacerlo divide al territorio nacional trazando tres grandes círculos, que identificamos como zonas, según su distancia de la Capital Federal, demostrando que en una pequeña porción del territorio, alrededor de dicha ciudad, se concentran la población, los servicios y la inversión.

Veamos un cuadro resumen, de lo que Bunge denomina País Abanico.

**CUADRO VI  
PAIS ABANICO (1938)**

	ZONA I: 580 KM	ZONA II: 1.000 KM	ZONA III: +1.000 KM
TERRITORIO	20%	40%	40%
POBLACION	67%	25%	8%
FERROCARRILES	54%	29%	17%
TELEFONOS	71%	28%	1%
INVERSIÓN EN INDUSTRIA	78%	11%	11%

Fuente: Una Nueva Argentina. Alejandro E. Bunge

Bunge elabora también un índice de capacidad económica por habitante y por provincia, del cual, a título de ejemplo, es bueno retener el peso que tenía el indicador de Salta, comparado con el promedio provincial y el de la Capital Federal.

**CUADRO VII  
INDICE DE CAPACIDAD ECONOMICA POR HABITANTE  
1937-1938, 1980 y 2004**

Base: Gran Buenos Aires= 1000

Capital Federal	1.052	
Gran Buenos Aires	1.000	
Buenos Aires	907	
Santa Fe	745	
Córdoba	680	
Mendoza	615	
Entre Ríos	447	
Jujuy	444	
Tucumán	400	
Salta	397	
San Juan	324	
Corrientes	214	
San Luis	180	
La Rioja	121	
Sgo del Estero	97	
Catamarca	95	
		<u>PROMEDIO PROVINCIAL</u>
		482
		<u>CAPACIDAD ECONOMICA DE SALTA</u>
		% PROMEDIO PROVINCIAL
		82,3%
		% CAPITAL FEDERAL
		37,7%

Fuente: Una Nueva Argentina. Alejandro E. Bunge

Casi medio siglo después, en 1986, desde la Fundación Mediterránea, el cordobés Domingo Cavallo y el mendocino Juan Antonio Zapata publican un libro denominado "El desafío federal", el cual repite el diagnóstico de un país con profundas desigualdades regionales y se plantea definir una estrategia de crecimiento para las economías del interior.

Sostienen la tesis de que el principal obstáculo para el desarrollo del interior, está dado por la carencia de servicios adecuados a precios competitivos. Propugnan mejorar las telecomunicaciones, abaratar el precio de la energía y

solucionar los problemas de transporte. Para ellos la solución consistía en desregular estos servicios, lo cual en su criterio iba a determinar eficiencia en los mismos.

El curso de los años, permite afirmar que las desregulaciones no son suficientes para integrar el territorio nacional, tanto desde el punto de vista económico como social. Lograrlo requiere de una política de desarrollo regional que no existe en nuestro país. Pongamos como ejemplo el caso del ferrocarril. En todos los países del mundo hay inversión estatal en lo que hace a la infraestructura de transporte ferroviario. El Ferrocarril Belgrano fue abandonado a su suerte y así de transportar 4,5 millones de toneladas bajó el año último a 900 mil toneladas.

La verdad es que no tenemos una política integral de desarrollo regional y ello perjudica principalmente al norte argentino, cuyo deterioro en relación con el resto del país es cada día mayor.

Veamos en el siguiente gráfico cual es, para el año 2004, el PBI per capita y por provincia y cual es la comparación del ingreso de Salta con el promedio nacional y el de la Capital Federal.

**CUADRO VIII**  
**PIB PER CAPITA PROVINCIAL**  
**2004**

PROVINCIA	2004	
	Millones de \$ corrientes	PIB per capita en u\$s
Buenos Aires	140.785	3388
Capital Federal	106.486	<b>12762</b>
Catamarca	2.073	2061
Chaco	5.320	1798
Chubut	7.555	6083
Córdoba	34.964	3793
Corrientes	5.817	2079
Entre Rios	9.783	2810
Formosa	2.543	1739
Jujuy	3.798	2065
La Pampa	4.284	4762
La Rioja	2.196	2519
Mendoza	19.665	4142
Misiones	5.763	1986
Neuquén	14.541	10203
Río Negro	6.928	4170
Salta	<b>7.100</b>	<b>2189</b>
San Juan	4.655	2498
San Luis	4.660	4213
Santa Cruz	7.151	12079
Santa Fe	34.737	3852
Santiago del Ester	3.289	1360
Tierra del Fuego	4.603	15150
Tucumán	8.953	2225
<b>Total</b>	<b>447.647</b>	<b>4107</b>

**PROMEDIO PROVINCIAL**  
**u\$s 4107**  
**PIB PER CAPITA DE SALTA**  
**% PROMEDIO PROVINCIAL**  
**53,3%**  
**% CAPITAL FEDERAL**  
**17,2%**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía, Secretaría de Política Económica, Dirección de Cuentas Nacionales; Censo 2001 INDEC

**PIB por provincias 2004:** Se ha tomado el Producto Bruto Geográfico de 1993 por provincia y sector de actividad económica a precios corrientes, y se ha actualizado, computando para cada provincia la evolución nacional de cada sector.

**Población 2004:** Se ha actualizado el Censo 2001, en base a la tasa de crecimiento

Veamos ahora la evolución de la comparación del PIB "per cápita" de Salta con la media nacional y la Capital Federal, tomando los datos de 1938 aportados por Bunge, y el PIB de 1980 y de 2004.

**CUADRO IX**  
**CAPACIDAD ECONOMICA Y PIB PER CAPITA DE SALTA**  
**% PROMEDIO PROVINCIAL**

1937 (1)	1980 (2)	2004 (3)
82,3%	63,1%	53,3%

**% CAPITAL FEDERAL**

1937 (1)	1980 (2)	2004 (3)
37,7%	25,1%	17,2%

Fuente: (1) Una Nueva Argentina. Alejandro E. Bunge

(2) IERAL de Fundación Mediterránea

(3) Ministerio de Economía, Sec.Política Económica; Censo 2001

Del cuadro expuesto surge con claridad que los desequilibrios se han acentuado, como consecuencia de la falta de una política de desarrollo regional que no tienen ni las provincias ni la Nación.

El artículo 124 de la Constitución Nacional establece que las provincias pueden crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines, pero, en la práctica, no actúan en conjunto y se mueven aisladamente en sus relaciones con el gobierno nacional.

El gobierno central no tiene tampoco órganos específicos de planeamiento regional y una buena muestra de ello es que la política de obras públicas se desenvuelve espasmódicamente, según criterios que están relacionados con la mayor o menor cercanía política de gobernadores o intendentes.

¿Cuál es la solución? A mi me parece interesante inspirarnos en el modelo europeo de política regional. Allí, la misma tiene como objetivo garantizar la localización de actividades económicas en todo el territorio, a los efectos de hacer realidad el principio de igualdad de oportunidades.

De hecho, la Unión Europea es consecuencia de un proceso de integración creciente, que se instrumentó a través de sucesivas negociaciones, en las cuales las diversas naciones, utilizando distintos mecanismos, se fueron garantizando las ventajas de la unificación.

En el curso de esas negociaciones, quedó claro que los países menos desarrollados tenían temor de que el mercado único beneficiara en mayor medida a las regiones y países más desarrollados, ya que estos tenían más infraestructura, más recursos financieros y más capacidad científica y tecnológica, lo cual podía determinar que invadieran con sus productos países más débiles que no tenían condiciones para competir.

El Tratado de Roma de 1957, en su preámbulo habla de la necesidad de asegurar a las naciones "Su desarrollo armonioso, reduciendo las diferencias entre las diversas regiones y el retraso de las menos favorecidas".

En 1975, se creó el Fondo Europeo de Desarrollo Regional destinado a limitar la desigualdades regionales mediante la transferencia de recursos destinados a la reconversión de actividades en crisis y a apoyar a las regiones menos favorecidas.

En 1987, se aprueba el Acta Única Europea, la que además del mercado único establece el objetivo de la cohesión económica y social europea. La solidaridad se constituye en un valor dirigido a reducir las diferencias regionales.

En 1993, el Tratado de Maastricht estableció la creación de un "Fondo de Cohesión" para financiar proyectos en los sectores de medio ambiente y de infraestructura de transporte. Los estados miembros beneficiarios de estos fondos debían tener un PBI per cápita inferior al 90 % de la media europea. Las naciones beneficiarias fueron España, Grecia, Portugal e Irlanda.

El siguiente gráfico nos permite vislumbrar los volúmenes de fondos transferidos en la Comunidad Europea desde los países más ricos hacia los de menor desarrollo:

En el caso de España, la misma, por ejemplo, para el periodo 2000-2006, negoció 8.900 millones de euros anuales. Los fondos de cohesión bien invertidos explican el despegue español. No solo se trató de recibir fondos para la modernización del país sino también que la pertenencia al espacio europeo, le permitió a este y a otros países, el acceso a recursos financieros a bajo costo, con los cuales financiaron su propio crecimiento y además invirtieron en el exterior.

En el periodo 1986-2003, Grecia y Portugal, en escasos diecisiete años, convergieron 17 puntos respecto de la media europea, España lo hizo con 20 puntos e Irlanda avanzó 70 puntos.

Se ha cumplido así con el objetivo buscado, que es el de acelerar la convergencia de las distintas economías europeas, a través de grandes inversiones, especialmente en infraestructura.

En lo que respecta a las naciones más desarrolladas que tuvieron que aportar recursos a los fondos de cohesión, las mismas sí bien tuvieron que hacer un sacrificio financiero, se beneficiaron con la expansión de sus ventas al influjo del crecimiento económico, que amplió el mercado interno europeo al elevar el nivel de ingresos de los ciudadanos pertenecientes a las naciones más desfavorecidas.

La Constitución Europea firmada en Roma el 29 de Octubre de 2004, por los jefes de estados y de gobierno de la Unión, establece como objetivo de la misma que "fomentará la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los estados miembros".

El artículo III – 223 dispone "Un Fondo de Cohesión, creado mediante ley europea, proporcionará una contribución financiera a la realización de proyectos en los sectores de medio ambiente y de las redes transeuropeas en materia de infraestructura de transporte".

Existe también un Protocolo sobre Cohesión Económica, Social y Territorial que establece, en su apartado 4, que "los Estados Miembros acuerdan que el Fondo de Cohesión aporte contribuciones financieras de la Unión a proyectos en los ámbitos del medio ambiente y de las redes transeuropeas en los Estados Miembros que tengan un PNB per cápita inferior al 90 % de la media de la Unión".

La Argentina debería seguir el ejemplo europeo y crear un Fondo de Cohesión, como parte de una política regional, identificando a aquellas provincias que se encuentran más rezagadas y que necesitan de inversión para mejorar su situación.

En relación a este tema, les propongo hacer un ejercicio y agrupar a las provincias argentinas por franjas, según la participación porcentual de su PBI per cápita respecto de la media nacional. Tendríamos así el siguiente cuadro:

CUADRO X  
PROVINCIAS POR RANGO DE INGRESO PER CAPITA RESPECTO DE LA MEDIA NACIONAL 2004  
MEDIA NACIONAL: u\$s 4.107

2004								
RANGO Y PROVINCIA	Millones de \$ corrientes	Millones de u\$s	Partic.%	Población	PIB per capita en \$	PIB per capita en u\$s	% de la media	Transferencia para llegar a 90%
<b>Más de 100%</b>								
Tierra del Fuego	4.603	1.587	1,0%	104.762	43936	15.150	368,9%	-11.454
Capital Federal	106.486	36.719	23,8%	2.877.283	37009	12.762	310,7%	-9.065
Santa Cruz	7.151	2.466	1,6%	204.134	35029	12.079	294,1%	-8.382
Neuquén	14.541	5.014	3,2%	491.430	29589	10.203	248,4%	-6.507
Chubut	7.555	2.605	1,7%	428.293	17640	6.083	148,1%	-2.386
La Pampa	4.284	1.477	1,0%	310.198	13810	4.762	115,9%	-1.065
San Luis	4.660	1.607	1,0%	381.338	12219	4.213	102,6%	-517
Río Negro	6.928	2.389	1,5%	572.963	12092	4.170	101,5%	-473
Mendoza	19.665	6.781	4,4%	1.637.204	12011	4.142	100,8%	-445
<b>100%-80%</b>								
Santa Fe	34.737	11.978	7,8%	3.110.028	11169	3.852	93,8%	-155
Córdoba	34.964	12.057	7,8%	3.178.536	11000	3.793	92,3%	-96
Buenos Aires	140.785	48.546	31,4%	14.330.980	9824	3.388	82,5%	309
<b>80%-55%</b>								
Entre Ríos	9.783	3.373	2,2%	1.200.343	8150	2.810	68,4%	886
La Rioja	2.196	757	0,5%	300.548	7305	2.519	61,3%	1.178
San Juan	4.655	1.605	1,0%	642.613	7243	2.498	60,8%	1.199
<b>Menor a 55%</b>								
Tucumán	8.953	3.087	2,0%	1.387.290	6453	2.225	54,2%	1.471
Salta	7.100	2.448	1,6%	1.118.365	6349	2.189	53,3%	1.507
Corrientes	5.817	2.006	1,3%	964.910	6028	2.079	50,6%	1.618
Jujuy	3.798	1.310	0,8%	634.181	5989	2.065	50,3%	1.632
Catamarca	2.073	715	0,5%	346.758	5977	2.061	50,2%	1.636
Misiones	5.763	1.987	1,3%	1.000.700	5759	1.986	48,3%	1.711
Chaco	5.320	1.835	1,2%	1.020.313	5214	1.798	43,8%	1.899
Formosa	2.543	877	0,6%	504.286	5043	1.739	42,3%	1.958
Santiago del Estero	3.289	1.134	0,7%	833.766	3944	1.360	33,1%	2.336

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía, Secretaría de Política Económica, Dirección de Cuentas  
PIB por provincias 2004: Se ha tomado el Producto Bruto Geográfico de 1993 por provincia y sector de actividad económica a precios  
Población 2004: Se ha actualizado el Censo 2001, en base a la tasa de crecimiento histórica.

Hablando de regiones, fíjense ustedes que en el cuadro anterior las provincias más postergadas, es decir las que tienen un PBI per cápita inferior al 55.0% de la media nacional son las provincias del NOA y del NEA.

Veamos ahora que pasa si tomamos los indicadores de hogares con necesidades básicas insatisfechas, pobreza e indigencia, por región y por provincia.

**CUADRO XI**  
INDICADORES SOCIALES POR REGION Y PROVINCIA  
2001/2004

PROVINCIA	% Hogares con NBI 2001	POBREZA (2 sem 04)	INDIGENCIA (2 sem 04)
<b>NOA</b>	<b>27,4</b>	<b>54,5</b>	<b>23,2</b>
Jujuy	28,8	59,5	25,4
Catamarca	21,5	49,4	20,4
Salta	31,6	52,1	21,8
Santiago del Estero	31,3	58,9	30,1
Tucuman	23,9	52,4	18,1
<b>NEA</b>	<b>30,6</b>	<b>58,4</b>	<b>25,5</b>
Chaco	33,0	64,4	28,6
Corrientes	28,5	63,9	31,3
Formosa	33,6	53,8	23,7
Misiones	27,1	51,3	18,5
<b>NUEVO CUYO</b>	<b>17,2</b>	<b>42,6</b>	<b>13,7</b>
La Rioja	20,4	44,2	11,8
Mendoza	15,4	39,7	14,0
San Juan	17,4	44,6	14,7
San Luis	15,6	42,0	14,2
<b>PAMPEANA</b>	<b>13,8</b>	<b>37,3</b>	<b>13,0</b>
Buenos Aires	15,8	44,4	16,9
Capital Federal	7,8	14,7	4,0
Córdoba	13,0	41,8	13,6
Santa Fe	14,8	46,6	17,1
Entre Rios	17,6	38,9	13,6
<b>PATAGONIA</b>	<b>14,2</b>	<b>23,6</b>	<b>8,8</b>
La Pampa	10,3	30,7	13,5
Neuquén	17,0	33,4	12,3
Río Negro	17,9		
Santa Cruz	10,4	16,1	4,9
Tierra del Fuego	14,1	16,7	5,8
Chubut	15,5	21,0	7,7
<b>PROMEDIO PROVINCIAL</b>	<b>20,2</b>	<b>42,8</b>	<b>16,7</b>

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población 2001, EPH 2 semestre 2004.

Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas son aquellos que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

Hacinamiento: hogares que tuvieran más de 3 personas por cuarto.

Vivienda: hogares que habitaran en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo).

Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.

Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar que no asista a la escuela.

Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran 4 ó más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe tuviera baja educación.

Pobreza e Indigencia: Las tasas corresponden a los grandes aglomerados de las provincias, y no al total. En el caso de Salta sólo se incluye Salta y Gran Salta.

Los indicadores que acabamos de ver corroboran que el NOA y el NEA son las provincias de menor desarrollo de la Argentina. Superar esta situación requiere de una política regional y de un Fondo de Cohesión Económica, Social y Territorial, el que podría implementarse afectando los recursos de retenciones

que se extraen de estas mismas empobrecidas economías. La provincia de Salta, por ejemplo, aporta más de u\$s 60 millones anuales de retenciones al Estado Nacional.

Salta, para citar nuestro propio ejemplo dentro del NOA, necesita entre otros aspectos, superar urgentemente su aislamiento abaratando los costos de transporte. Todos los salteños pagamos un impuesto que es el de la distancia.

Reactivar el Ferrocarril Belgrano es esencial ya que el mismo puede permitir abaratar hasta la mitad los costos de transporte. Para citar un ejemplo de lo que hoy nos pasa, un vagón cargado de azúcar que parte desde el norte de Salta hacia Buenos Aires demora en llegar a destino entre 15 y 25 días.

En 1998, el Estado Nacional se comprometió a invertir en el Ferrocarril Belgrano 250 millones de dólares. Han pasado 7 años y no se ha invertido absolutamente nada. Esta claro además que la Unión Ferroviaria no tiene ni la capacidad financiera ni técnica para conducir el ferrocarril. Es urgente que la Nación rescate la concesión y asuma la responsabilidad efectiva de reactivar el ferrocarril.

El actual Presidente de la Nación, en un acto realizado en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, hace dos años, anunció esta reactivación, pero no hay hasta la fecha ningún resultado concreto. Hace tres semanas el Secretario de Transporte de la Nación estuvo en el Senado y nos prometió una solución. Todavía seguimos esperando.

En lo que a caminos respecta, solamente el 29% de los caminos del NOA se encuentran pavimentados. Salta necesita urgentemente de inversión en rutas nacionales y provinciales claves. En el cuadro siguiente se enumeran obras claves para el futuro de Salta.

**CUADRO XII**

<b>RUTAS NACIONALES EN SALTA</b>	
<b>Ruta Nacional 16</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Repavimentación del tramo El Galpón- Olleros.</li> <li>- Repavimentación del tramo El Quebrachal- Tolloche.</li> <li>- Repavimentación del tramo Pampa de los Guanacos- Límite con Chaco.</li> </ul>	
<b>Ruta Nacional 34</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de doble vía con cruces de ciudades y empalmes de rutas nacionales a diferentes niveles en el tramo Rosario de la Frontera-Metán</li> <li>- Construcción de doble vía con cruces de ciudades y empalmes de rutas nacionales a diferentes niveles en el tramo Cabeza de Buey-Pichanal</li> <li>- Repavimentación con banquetas pavimentadas en el tramo Pichanal-Gral. Mosconi</li> <li>- Construcción de doble vía con cruces de ciudades y empalmes de rutas nacionales a diferentes niveles en el tramo Gral. Mosconi-Tartagal-Salvador Mazza.</li> </ul>	
<b>Ruta Nacional 50</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de doble vía, con rectificación de traza en el tramo Pichanal-Hipólito Irigoyen-Orán.</li> </ul>	
<b>Ruta Nacional 51</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Rectificar traza en los tramos Campo Quijano- El Gólgota; Muñano-San Antonio de los Cobres-Olacapato-Cauchari.</li> <li>-Completar pavimentación en el tramo Campo Quijano-San Antonio de los Cobres-Paso de Sico.</li> </ul>	
<b>Ruta Nacional 81</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Repavimentación del tramo empalme Ruta Nacional 34- Hickman-Dragones-Pluma de Pato.</li> <li>- Pavimentación tramo Pluma de Pato - Límite con Formosa.</li> </ul>	
<b>Ruta Nacional 86</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pavimentación del tramo Tartagal-Tonono.</li> <li>- Construcción del puente sobre río Itiyuro en Tonono</li> <li>- Habilitación y pavimentación del tramo Tonono-Misión La Paz.</li> </ul>	
<b>Ruta Nacional 40</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pavimentación del tramo San Carlos-Cachi-Payogasta</li> <li>- Rectificación y mejoramiento de traza del tramo Payogasta-La Poma-Empalme Ruta Nacional 51.</li> </ul>	
<b>Ruta Nacional 68</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de doble vía en el tramo Salta-Cerrillos-La Merced-El Carril.</li> <li>-Rectificación de traza y construcción de nuevos puentes en El tramo El Carril-Coronel Moldes-La Viña-Talapampa-Alemania.</li> </ul>	

En lo que hace a los recursos naturales no hay una política de protección de los mismos. Tal es el caso por ejemplo del modelo de producción agrícola, que no es sustentable en el tiempo por falta de una rotación adecuada de cultivos. Si se continúa con las actuales prácticas se puede producir una situación de degradación del suelo. El índice de rotación soja-maíz es de sólo el 10% y para una producción sustentable debería ser del 40%.

La capacidad de almacenamiento de granos en nuestra provincia es de sólo el 28% de la producción y el procesamiento es nulo.

Es oportuno señalar que la agricultura extensiva crea muy pocos puestos de trabajo, aún cuando es generadora de divisas para el país. Puntualizo lo expuesto porque me parece importante valorizar el positivo impacto económico y social que tiene la agricultura de mano de obra intensiva, que en nuestra provincia se expresa a través de productos tales como los citrus, porotos, cebolla, ajo, tabaco, pimiento, y la caña de azúcar.

En lo que hace a la ganadería, producimos solo un tercio de la carne que se consume en la provincia. Si bien es cierto que gran parte del monte salteño está depredado, es posible recuperar áreas a través de un manejo sustentable, que nos permita incrementar de manera sustancial nuestro stock ganadero.

Es fundamental desarrollar cadenas de valor que incorporen trabajo a los productos primarios, a los efectos de poder dar respuesta a la creciente demanda de empleo. Debemos buscar la integración vertical de nuestra producción. Por ejemplo, completar el ciclo producción de maíz para ganadería y frigoríficos habilitados para faenar para exportación. Las agro- industrias con mayor integración que hoy existen en la Provincia son los vinos y el azúcar. Es necesario avanzar en todos los terrenos en la búsqueda de generar empleo.

En materia industrial hemos retrocedido. Atrás queda, por ejemplo, el recuerdo de la incipiente industria metal-mecánica que Salta alguna vez tuvo. Si comparamos las exportaciones de Salta, descontando combustibles y gas, con las de Tucumán, veremos que MOA (Manufacturas de Origen Agropecuario) y MOI (Manufacturas de Origen Industrial) alcanzan al 32.1 % de las exportaciones en Salta y al 58.0 % en Tucumán. ¿Cómo se explica esta diferencia? La respuesta está en la actividad industrial radicada en la vecina provincia. Allí está la fábrica de camiones Scania, que exporta cajas de cambio por más de 90 millones de dólares, hay empresas textiles como Grafa, y fábrica de caramelos como Arcor.

En materia de servicios, el turismo es generador de mano de obra y Salta hoy está favorecida por el tipo de cambio. Es necesario poner en valor todos los atractivos turísticos de la Provincia. En este sentido hay que tener una visión integradora de Salta, realizando acciones en todo el territorio. Por ejemplo, creo que San Antonio de los Cobres necesita de un museo de la Puna, porque hoy fuera del camino o del tren que en estos días no corre, no tiene ningún atractivo que invite al turista a pernoctar allí.

Cerca del 40% de los Salteños tiene 18 o menos años de edad, lo que pone a las claras el desafío que tenemos por delante de desarrollar nuestra economía, creando trabajo.

El objetivo de crecer se logra con políticas y proyectos concretos. Este es el ejemplo de otros países de nuestro continente como es el caso de Brasil o Chile, y tenemos el propio ejemplo de Europa que hemos mencionado.

No tiene sentido resignarse a mantener a través del tiempo el actual estado de cosas, porque del análisis de los datos que hemos expuesto, surge con claridad que la situación de la provincia y de la región se ha deteriorado a lo largo del tiempo. Está claro que la brecha existente con la media nacional y la Argentina desarrollada tiende a aumentar. Debemos dar la batalla del desarrollo y el crecimiento.

Felicito a la Universidad Nacional de Salta por generar este ámbito de debate de ideas, que buena falta le hace a nuestra provincia y al país. No creo en la inacción, porque es posible escribir el destino con acciones, para construir un futuro mejor, realizando un buen diagnóstico de la situación y actuando en consecuencia.

En este sentido la Universidad, como centro de pensamiento, tiene un gran deber que cumplir con la sociedad. Es necesario un cambio de mentalidad. El destino de Salta no puede ser el de una sociedad empobrecida, sino por el

contrario debe ser el de una comunidad pujante, con movilidad social, con posibilidades de progreso para todos.

En lo que respecta a los datos que hemos expuesto, los mismos son elocuentes y demuestran que sin una política de desarrollo regional, el Norte Argentino está condenado a ser el furgón de cola de la República. Nos resistimos a ese destino. El principio de igualdad de oportunidades indica que todo argentino tiene derecho a igual grado de desarrollo, no interesa el lugar donde viva. Actuemos en consecuencia.